GENERIC ENTERNATION OF THE PARTY OF THE PART

Director: Ignacio Chilia Giráldez

AÑO VII

Redacción y Administración San Francisco número 10.—Bajo

Cádiz: Viernes 20 de Febrero de 1925

Dirección telegráfica: NOTICIERO Teléfono, núm. ! 12

Núm. 1.935

RATOS PERDIDOS

Las Brigadas Sanitarias Provinciales, vistas desde el Reglamento de Sanidad Municipal, promulgado ayer

Por esta vez, el comento de la legis lación del Directorio, tiene un duple valor de actualidad, ya que al correspondiente a toda legislación nueva, procede sumarle esta situación local que vino a producirse a partir de la última sesión de la Junta Provincial de Sanidad.

Durante algudas fechas, a los interesados en tal cuestión, obsesionoles este interrogante: —¿E: Reglamento de Sauid d Municipal, disolverá las Brigadas Sauitarias?

Hoy, a te la noticia de encontrarse pub icado el tan esperado Reglamento, la pregunta se transforma en esta otra:

—¿Qué dice la ley nueva?

A sati-facer imparcialmente la curiosidad pública, que es nuestro propósito de siempre va solo encaminado este artículo.

La primer noticia dentro de tan debatido asunto, puede concretarse asi: —El Reglame to de Sanidad Municipal, respeta las Brigades, porque aun cuando muy someramente, hace referencia a ellas.

Existen o pueden existir las Brigadas; este es inconcuso, pero ¿con cuáles atribuciones? ¿Con qué género de acción sobre los Municipios?

Ya eso resulta algo más dificil de definir, pues, mucho tememos que lo que venga a producirse con el nuevo. Reglamento, en estos extremos, sean nuevas confasiones y nuevas desorientaciones; y es que en realidad, resulta poco menos que imposible, acomodar una legislación nueva y lozana a los sreaicos articulos de un código viejo. Cuando se pub icaron las disposiciones reguladoras de esas Brigadas, el problema de la autonomia de los Municipios y el de las Haciendas locales, encontrabase sin el menor enunciado en la Gaceta, au que si en les archives ministeriales, y era posible, y hasta aconsejable, como se hizo, decretar uca mencomunidad forzosa de Ayun. tamiontos, ante la carencia de recursos de muchas Corparaciones, para cumplir indispensables previsiones sanitarias, sia que esta maucomunidad for-2052, trasgrediera ley alguns, ya que la autor omia municipal no había sido decretada.

Cou ella, insistimos, no puede habar mancomunidades forzosas, mientras los municipios puedan cumptir integra mente los deberes que constituyen el precio de su autonomia.

Con el Estatute Municipal en vigor, y, mucho más, con el nuevo Reglamento en vigor, ¿qué van a hacer las Brigadas?

gadas?
Veamos las nuevas disposiciones que atañan al punto.

Para conocer las finalidades y atribuciones de las Brigadas Sanitarias, no
tenemes otro recurso que emploar el
procedimiento de eliminación, ya que
no existe ninguna ley general que las
establezca; y el único procedimiento
posible en este caso, es el de examinar
las obligaciones a que quedan sometidos los Ayuntamientos, ya que no es
racional que el legislador le impongaa los Municiplos unos deberes, y a las
Brigadas las as sta del derecho a evitar
que esos deberes se cumplan.

Cuanto se refiere a «Provisión de Aguas Potables», «Ediminación y tratamiento de excretas y aguas residuales», «Higiene de la vivienda», «Establecimientos industriales» y «Po icia de sustanciae alimenticias», hoy como ayer, queda integramente definido como derechos y obligaciones de los Municipios, por las se: iones II, III, IV y V del Reglamento que se acaba de promulgar. En este punto no hay más novedades que las que se refieren a intensificar las atenciones.

Pero al llegar a la Sección VI, empiezar, a nuestro juicio, las reformas que algunas veces revisten caracter de verdaderas innovaciones:

Art. 25. Cuando en un municipio se presenten casos autoctonos (no importados) de fiebre tifoides, el Inspector municipal (el municipal, que conste) investigará el origen de los mismos, valiéndose para ello de cuantos recursos seen útiles en los Laboratorios correspondientes, pruebas de contaminación per fistraciones subterráneas, existencia de portadores de gérmenes, etc., dando parte al Alcalde que con informe de la Junta municipal procederá a la ejecución de las obras y de las medidas... etc.>

Es decir que en la presentación de casos autoctomos de fiebres tifoldess, es el Inspector Municipal quien investiga, es el Laboratorio Municipal el que analiza, es al Alcaide a quien se da parte, y es él mismo quien tiene qua ordenar las chras. Solo en caso de que : os Alcaides no cumplieren con estos deberes, pueden intervenir los Gobernadores por medio de los Iuspectores Provinciales de Sanidad, para intentar que las obres se lleven a efecto; para intentarlo pada más, por que aun cuando el Reglamento emplea la palabra cobligar», es indudable que solo tiene el valor de «intentar», por

cuanto a continuación dice: -... y si tampoco dicre resultado su gestión (a de los gobernadores) lo comunicaran a la Dirección general de Sani-

Por este lado de focos de fiebres tifoldez, como se ve, a las Brigadas nada le queda reservado... Sigamos.

(Art. 26).—Los Ayuntamientos, por si o asociados en mancomunidad, dispondrán de material y organización sanitaria suficiente, para combatir las enfermedades infectocontagiosas (ya no específica, sino que se renere a todas las infecto contagiosas) que aparezcan en el término, prevenir las epidemias y COMBATIRLAS cuando se presenten, habilitando locales de aislamiento, MEDIOS DE ASISTENCIA (¿pero qué van a hocer entonema las Brigadas?) y aparatos de desinfección en la medida proporcionada a sus necesidades y recursos.

Y sigue el mismo articulo: — Así mismo se cuidarán los Ayu tamientos de la lucha contra el paludismo, a cuyo remedio atenderá en la forma que determine la Junta Municipal de Sanidad (siempre la municipal; de la provincial ni pío), sin prescindir por ello de la colaboración del Estado para la organización antipalúdica (del Estado, que conste).

Y por si se escapaba algo a la acción municipal, viene el art. 27, a confiarle las organizaciones de higiene social contra el alcoholismo, la avariosis, la tuberculosis, etc...

Ahors, Ella v2, lo que dice el articulo 28, que no tiene desperdicio: De
acuerdo con estas necesidades, SERÁ
IMPRESCINDIBLE la asistencia de enfer
mos pobres (hospitales, clinicas, dispen
sarios, enfermedades, etc.), la de Asilos
para la invalidez, vejez e infancia des
valida, la Casa de Socorros para accidentes y casos de urgencia, y la organización conveniente para la asistencia
domiciliaria de las familias pobres.

Y cabe luterrug I de nuevo, pero si los Municipios, por sí o por m dio de mancomunidades, tienen que prevenir y tratar todas las enformedades infecto contagiosa, incluso la avariosis y la tuberculosis, y contar con cifuicas, dispensarios, enfermerías y hasta hospitales, (bian claro lo dice el articulo copiado) ¿cuái va a ser la misión de las Brigadas Sanitarias? Por eso deciamos al principio, que esta pregunta resultaba más dificil de contestar. Que se mantienen la institución, no puede dudarse, pero ¿con cuales atribuciones? Eso es lo que nosotros en el Regizmento no hemos logrado des-

Porque todavia hay más. Fijaos:
—(Art. 30).—Siempre que un municipio aparezean casos de pestilencia exótica, los elementos y medios sanitarios del Ayuntamiento, se acopiarán a los del Estado (ja los del Estado) correspondiendo la dirección de la oportuna campaña sanitaria al ministro de

rrespondiendo la dirección de la oportuna campaña sanitaria al ministro de
la dobernación, por infermedio de sus
organismos técnicos. (De las brigadas,
seguimos sin tener la menor noticia,
puesto que de la acción municipal, sal
tamos a la directa del Estado, sin acor
damos para nada de ningún organismo provincial intermedio)

V rejocida pose de la organis-

Y reincide, poco después, el Reglamento en esta línea de conducta, si determinar que cuando persi tan los focos endémicos de enfermedades contagiosas, a pesar de la acción municipal intervendrá directamente la Dirección General de Sanidad; diciéndose a rengión seguido, como era lógico, que las facultades de los alcaldes no serán nunca obstáculo al dececho de las autoridad a sanitarias para intervenir activamente en las medidas relativas

al restablecimiento de la salubridad.

De forma que las enfermedades exó
ticas, corresponde combaticias al Estado, y las infect contaglosas y endémica, a les municipios, interviniendo
solo la Dirección General de Sanidad,
cuando los esfuerzos municipale resulten fracasados, al cual efecto será respetada la ac ión de las autoridades sanitarias correspondientes.

No, no; esa salida que el lector puede encontrar, está tapada también por el Reglamento; no piense usted de esa manera. Entre las autoridades sanitarias a que se refiere esa disposición, no figura el inspector provincial de Sanidad, y la prueba es de que desqués de decir, como hemos dicho antes que las facu tades de los alcaid s, no serán nunca obstáculo al derecho de las autoridades sanitarias para interve nir activamente en el restablecimiento de la salubridad, viene el párrafo el quiente del mismo de la párrafo.

Biguiente del mismo artículo y legisla:

—El derecho de intervención sanitaria
no podrá ejercerse SIN PREVIO AVISO DE
LA LCALDÍA, por parte de la Inspección Provincial de Sanidad (más ciaso
agua).

Y vamos al teme de más atracción: Sección XI Laboratorios Municipales. Lo primero con que nos encontramos, es con que las poblaciones que por si o mancomunadamente puedan sosterer un Laboratorio local, deberán hacerlo con sus madios, adoptando los Reglamentos que crean útiles, sin más requisito que la aprobación de la Junta Provincial de Sauidad

(Nota: El funcionamiento del Labo ratorio Municipal de Cádiz, fué reconocido, entre otras muchas veces, en la útima sesión de la Junta Provincial de Sanidad. No hay pues, que volver co tra le hecho. Nosotros tenemos un Laboratorio reconocido, y con

Reglamento aprobado)
Sigue luego la nueva ley: —La existencia de La boratorios Municipales, será obligatoria para las poblaciones de más de diez mil habitantes...

Otra pregunta a guisa de comentario: —Si con al regio a las nuevas disposiciones, Cádiz tiene el deber de costear un Laboratorio, ¿cómo podrá en lo sucesivo incorporárselo la Rrigada Sanifaria?

¿Que la incorporación es platónica y a los selos efectos de ha er en él los ana isis que la Brigada necesite? De acuerdo: pero, entone secómo esa incorporación puede llevarse a efecto de forma que violente el Regiamento interior del mismo, que es en lo único que se diferencia ia ponencia del Alcalde, de la de los señores Argenta y Lavio, y que es precisamente lo acordado ú timamente?

No; ya las cosas no pueden estar más ciaras. Tudos los Ayuntamientos mayores de diez mil habitantes, tienen el deber de organizar un Laboratorio, con el Regiamento que quieran dictarse.

A chantos Ayun amientos cumplan con este deber, hay que descontarle de su contribución para la Brigada, lo que inviertan en sostener el expresado Laboratorio, sin que estén obligados, en lo suce iro (o las leyes se contradicen demasiado), más que a centablar relaciones directas e intercambio cien tifico con los Institutos provinciales de Higiene, Brigadas provinciales sanita rias e Instituto Nacional de Higiene. Así lo dice con toda claridad, el parrafo 3.º del artículo 61 del nu vo Reglamento.

Los viejas incorporaciones, no pueden tener efectividad, porque se encuentran tasitamente de regadas, lesde el momento en que a más efectiva sea la incorporación más queda incumplido el deber de que cada Municipio tenga su Establecim ento de auálisis.

> *** Integle?

¿Que eis sintesis? Pues a nuestro julcio, lo que el legis lador ha pretendido es que las Brigadas provinciales sanitaries, TENGAN LABO-RATORIOS PROPIOS, costes do entre aque lios Ayuntamient, s que carezcan de el o que lo tengan en medida insuficien te para el servicio de las localidades por eso y por respetar el principio de autonomia, queda en pié, y quedar de be, que a las Corporaciones que tengan Centros de esta naturaleza, se le descontará de su contribución para el sostenimiento de la Brigada, lo que para el del Laboratorio gasten, properción, que con el indispensable visto bue no de la Junta de Sanidad, no son sino dos garantias contra posibles ficciones encaminadas a no pagar. Y por eso se dice también, que los laboratorios municipales, entablarán relaciones directas e inte: cambio científico, con los La boratorios de las Brigadas Sanitarias.

Si las Brigadas carecen de Laboratorios propios, ¿cómo van los locales a es tablecer intercambios científicos con ellos?

Y ahora, para terminar, véase si puede o no defenderse para lo sucesivo, la inobligación de asociarse a la Brigada Sanitaria:

-Art. 60:-Los Municipios que por su reducide vecindario, o por motivos económicos, no se encuentren en situación de atender cumplidamente a sus obligaciones benéfico-sanitarias, deberán mancomunarse en la forma y modo que determina el cap II titulo 10 libro 1.º del Est tuto Municipal.

—Art. 62: -Mientras los Ayuntamientos no dispong n de L boratorios propios. O MANCOMUNADAMENTE no cuenten con los de las Brigadas Sanitarias... etc.»

Desde este momento, solo por capricho podrá discutirso, contra el principio de que la obligación de mancomunarse en las Brigadas Sanitarias, no le asis e más que a los Ayuntamientos que por su reducido vecindario, no se encuentren en situación de atender cumplidamente a sus obligaciones benéfico-sanitarias, en el aspecto de Laboratorio.

Esto y no otra c.sa, es lo que dice el Regismento, sin que la menor pasión haya guiado a la pluma autora de cestos comentarios.

I. Ch.

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más se lecto

Sagasta y C. del Castillo

Del Carnaval

Las limosnas de pan y pescado.—Detailes del itinerario.—Otras noticias.

La limosna de pescado consistirá en 1.000 kilos, y se repartirá en la planta baja de la Casa Capitular, en uno de los dias comprendidos del 22 al 1 de Marzo y que ya se anunciará oportuna-

En nuestra edición de mañana ampliaremos detales de esta limosna.

El pan, cuya limosna consiste en 2.200 kilos, se distribuirá en dos re, artos y se podrá recojer en los hornos de las calles Pastora, Barrocai, Piocia, Desamparados, Peñalba, Adolfo de Castro, Virgili, Prim, Mirador, Gloria, Trinidad, Sagasta, Navas y Santa Lucia.

Tanto la limosoa de pan como la del pescado, han sido donados de los gremios respectivos.

El Comité Mixto ha recibido una —En carta relacionada con las ralidas de pez, ile la cabalgata y en su vista ha acorda bella y do que en las dos veces que esta salga, rales T al salir de la calle de San Rafael, se rios mi dirigirá a la de Ceballos, dando la manos. vuelta por las plazas de alfonso XII y —Pai Fragela, por el lado contrario de la de infa Faculta de Medicina, con lo cual que— ñora. da atendido la petición de aquellos —El vecinos.

En la cabalgata, cuyo demas itinerario será el ya publicado, figurarán
las bandas de música del Regimiento
de Cádiz y del Hospicio Provincial y
la banda de cornetas y tambores de
este último centro.

El Sr. Alcalde dará enérgicas órdenes a la guardia municipal para que
se vigile severamente la recogida del
papel picado. A fin de que se observe
rigurosamente esta medida de higiene
se pondrán fuertes multas a los infractores.

Apuntes de sociedad

Se nos asegura que, pasadas estas fiestas de Carnaval y en virtud de los últimos acuerdos de la directiva de la Sociedad Artística Gaditana, dos entusiastas del arte de Talía pondrán en escena obras tan grandicasas y tan exquisitas como «Los Intereses Creados», de Jacinto Benavente, y «Canción de Cuna», de Martínez Sierra.

Hemos tenido el gusto de saludar en Cádiz, después de pasar una larga temporada en Canariar, a nuestro dis, tinguido am go don Leopoldo del Castillo.

-En estos dias, las niñas se dedican con afan a presarar sus más elegantes trapitos, para lucirlos con gentileza en los bailes de carnaval, y creo hacen muy bien, ya que serán magnifi os los del Mercantil y los del Casino Gaditano, y resultarán amenas las reuniones familiares de la Artística Gaditana.

-En el trasat antico «Antonio López, ilegó esta mañana la distinguida,
bella y elegante seño: ita Charito Morales Torrecillas, después de pasar varios meses en la Habana con sus hermanos.

-Para Sevilla ha salido el capitán de infanteria señor Garzón, con su señora.

—El admirable artista señor Acca me, prepara activamente los decorados que han de lucirse en los próximos bailes del Gran Teatro.

GARRACUT.

BAZAR "LA UNION"

Lamparas filamento metálico irrompible a una peseta

Gran surtido en material eléctrico, ferrateria, herramientas, bateria de cucina, aparatos de calefacción, etc.

Columela y Sacramento

Mormaciones y asuntos del Municipio

Don Luciano Bueno

Despachando las firmas exclusivamente, estuvo esta mañana en el despacho de la Alcaldia, el primer tenien te de alcalde, don Luciano Bueno.

Preguntámosle si se había hecho car go de la Caja municipal, y respondionos que lo crela innecesario, pues el aleslde propietario, hasta ahora, oficialmente, solo se encuentra enfermo, y mientras su enfermedad no se obser ve dema-iado larga, no hay porque hacerse cargo de la Caja.

Con don Luciano, encontrábanse nu merosos concejales, y entre ellos los señores Wisen hal, Caballos, Pastoril, González de Pereio, Alvarez y Domin guez que llevaba gran tiempo sin asistir al Ayuntamiento, pues, como se sabe, desde la enfermedad de su hijo, desempeña la tenencia que a él le corresponde, el señor Acuaviva.

Reparto de pan

Hemos recibido una cantidad de papeletas de pan, que nos envía el Comité Mixto de Festejos, para el reparto que tendrá lugar el próximo Carnaval.

Agradecamos profundamente la deferencia por las papeletas, que ya han quedado distribuidas entre personas necesitadas.

Notas del Registro

La Recaudación de Contribuciones

de Cádiz, remite anuncio de cobranza voluntaria de valores de accidental en el tercer trimastre del ago 1924-25.

— El Gobierno civil pide edictos para su publicación en periódicos oficiales.

— Don José Sánchez Octiz, pide se costee por suscripción popular una estatua en el passo de Canalejas, al general Primo de Rivera, o en su defecto se le ponga este nombre al campo del Sur.

— Don José M.ª Salazar Rodríguez, propone para caseara de Porteria de Capuchinos 24 y 26 a Maria Castillo Ortigosa.

Dolores Benitez Fernández, pide abrir accesories en Cruz 2, Obispo Calvo y Valero 38 y Sacramento 13, para vender trajes carnavalescos.
 Don Simeón Poncela Lucas, pide

pal el destrifico Carmentolina, y se certifique.

Don Francisco Gebale, pide inter-

— Don Francisco Gabala, pide infor me de conducta.

— Al Exemo. señor Gobernedar civil, se remiten estados de precios de articulos de primera necesidad y subastas de pascador.

— Al señor inspector provincial de Sanidad, se manificata el número de defunciones durante el pasado año, por fiebres intermitentes y caquexia paludica.

En el Gran Teatro

Brillante coaclerto por la Estudiantina portuguesa

Cuando regresen a su patria los estudiantes lusitanos, bien pueden pregonar muy alto que Cádiz no regates aplauses ni atenciones a los hijos de la nación hermans.

Los escolares de Coimbra tuvieron la suerte de que fueran a escuchar la música triste de sua fados lo más valioso de nuestras mujeros.

Grandiona y solemne fué la fissia de anoche en el Gran Teatro, pero el cronista solo tuvo ojos para admirar las recias bellezas que adornaban el palco presidencial y oldos para escuchar al estudiante Paradela, mostrando en sua canticos que son lágrimas y miseria y dolor, el alma romantica de la patria de Camoena.

Sobre el barandal del paico o presidencial las banderas espanola y lusitana, y como muestra preciada de las mujeres iberas, una reina que es de veras sobs. log rana y sels adorables damas.

Misgros Velarde, y a sus la dos Gloria Salas, Blanca Rodri. J guez Guerra, Carmon Vinlegra, Gloria Arambucu, Elena Advarez Ossorio y Rosario Abarzuza, que aprisionaban con sus manos preciosos ramos de flores.

La seflorita de Velarde Coloca en el estandarte de la Tuna una corbata roja y gua de, como los colores de nuestra bardera.

La Marcha Real espinola y el Himno nacional portugués, son los primeros números que toca la brillante agrupación musical al hacer su aparición y el público los escucha en pie muy respetuosamente.

El presidente del Centro Escolar de Cádiz, den Diego Guigon, que lieva sebre sus hombros una capa portuguesa, les
un hermoso y seutido discurso
de salutación a sus camaradas
lusitanos, discurso que fué contestado elocuente y galanamente
por el presidente de la Tuna,
escuchando ambos oradores repetides evertamente

El programa, extenso y selecto, fué primorosamente ejecutado por la maravillesa agrupación que nacida en los claustros
de la Académica Universidad
de Coimbras trae a España el
alma remántica portuguesa en
la melancólica música de sua
fados.

Yen eleregio salón del GranTeatro, donde dentro de may an pocos días deminarán las figurados cascabeleras de Pierrot y Concludados, unos estudiantes artistas que vinieron de su patria anolos la nuestra para sembrar amoreso y recogen afectos, consiguieron os las miradas y las palmas de las mujeres más hermoras de la península ibérica.

W. Quirell

l'ince, Armoniume, Piance automáticos, Rollos, Obras musicales. ROSARIO 17.—TELEFONO 316

GRAN HOTEL y BALNEARIO

LABARROSA. CHICLANA)

Abierto todo el año, por disfrutar permanentemente de temperatura ideal.

El sitio de excursiones y de esparcimiento por excelencia.—Playa y bosque,— Pesca y caza

Su servicio de Restaurant está dispuesto a todas horas del día, noche y madrugada est Menudo los dominges

El más fino y más selecto F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa Maria LELEFONO 870.—Dirección telegráfica: COQUIN

RADIOTELEFONIA

Aparatos de una lámp ra completos para escuchar los conciertos ingleses, franceses y Madrid, desde

comprendiendo todo el material menos la Antena. Además tenemos existencias de otros Aparatos de las principales marcas inglesas, americanas, francesas alemanas.

Representante exclusivo de los Altavoces «BROWN» y de los aparatos «CROSLEY».

PRECIOS REQUIDOS

Francisco de la Viesca

Cádiz

Plaza de Toros de Cádiz

(S. A.)

En la última Junta celebrada por el Consejo de Administración de esta 80ciedad, y de acuerdo en un todo con el informe emitido por los señores asesores técnicos don Juan Romero Carrasco, don Enrique Garcia Cañas y don José Estevez Tolezano, se acordó deelarar desierto el Concurso para la construcción de una Plaza de Toros, por no reunir ninguco de ellos las condiciones fijadas en las bases publica-

Ya fue a de Concurso, y de conformidad con lo que se hacia constar en la base 7.ª, se acerdo invitar al autor del proyecto recomendado en primer lugar en el citado informe, para que mediante las reformas que se la han fijado, presente a la Junta en el más breve plazo posible un estudio documentado del proyecto, y llegado este caso, decidir lo que más convenga a los intereses de la Sociedad.

Como al interpretar los lectores, la anterior nota oficiosa, podria resultar desmentido lo que hace algunas noches publicamos sobre adjudicación al señor Plaja, conviene nos ratifiquemos hoy en ello.

Los pliegos presentados al concurso, no fueron admitidos, pero se acordó informar como más favorable el del arquitecto señor Pizja, y proceder a su ejecución siempre que acep ara reformarlo con arreglo al dictamen de los técnicos.

Dichas reformas afectan, a algunas particularidades sobre unidades de peso, resistencia y materiales, y sobre todo al tamaño del ruedo.

El plano del señor Piaja le fija al ruedo un diámetro de 40 metros, o sea un poco más del tamaño del de San Fernando, y la Comisión quiere que, sin reformar el precio, las dimensiones del Circo se aumenten en 10 metros.

El señor Plajs, como dijimos, marchó a Madrid para consultar con la casa constructora estos extremos, pues sus impresiones no pudieron ser pesimistas, pues nos consta que antes de marchar a la Corte, inició pedidos de materiales, en una importante casa de Cadiz. Itting to an anti-new olv. set

Queds, por consiguiente, en pié cuan to publicames hace tres o cuatro no-

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

A lá prevención

Fueron conducidos los individucs siguientes:

Antonio Robledo Diaz, de 50 años, que se encontraba en la plaza de la Libert-d en estado de embriaguez.

-Mariana N eto Caballero, de 27 años, que en estado de embringuez promovió escándalo en la calle Alvarez Cabrera.

-Maria Alvarez Macias, de 35 años, que alborotó en estado de embriaguez en el muelle.

Accidente

En el Hospital de San Juan de Dies fué asistido de erosiones en distintas partes del pie izquier de, Antonio Deduyo, de 14 años, que se las produjo jugando en el muelle de Levante.

Con una piedra

En el Hospital de Mora fué as stido Rafasi Espinosa Rodriguez de herida de un centimetro en la región occipita', que se la causó con una piedra el niño Agustia Marchante Guerrero.

José Dominguez Santamaria

CONTRATISTA DE OBRAS DE ALBAÑI-LERIA (CON PERSONAL ASEGURADO EN «LA NAVARRA»

Se hacen trabaj.s de cons trucción y toda clase de reparos, con todo género de facilidades a los propietarios. San José 24, bajo = CADIZ

Precios nunca conocidos

Rosa 34, Patrocinio 12, Sopranis 29

Ama de cria S, ofrece. -Razón: en esta Rodacción.

EMPRESA DE CARRUAJES

De José Paredes Pastrana, Antigua de Constantino Paredes

Crimen en Jerez

E. J fe de Vigilancia de Jerez de la Frontera telegrafia al señor Gobernador civil, que ayer a la nna de la tarde y en la «Viña de Sauta Lucia» do aquel término municirel, distante dos kilómetros de la ciudad, el ve i o Cristóbal Gonzá ez Ve a, h z d's aro de arma de fuego coo'ra José Ro ri guez, producién tote la muerte.

El agresor se dió a la fuga, siendo detenido a las ocho de la noche y puesto a disposición del Juzgado de instrucción.

Desconocense más detalles del cri-

Notas del día

Recompensa a un héroe

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra publica una Real Orden confirmando la con. cesión de la Medalla Militar al teniente de Ingenieros fallecido. don Antonio Cervera Sicre, que mandando una sacción del tercer regimiento de Zapadores, se d stinguió extraordinariamente en la eperación de Tuguntz el dia 29 de Marzo de 1922, en los trabajos de fort.fi ación y colocación de la al morada de la posición de Cala, bajo nutrido fuego enemigo, recibiendo glarices muerte.

La posición se llamó así en recuerdo y honor del capitán que mandaba la compañía del teniente Cervera, don Vicente Cala Casarrubios, que también dió su vida por la Patria en aquel dis.

Prensa argentina

En el k'osko de periódicos y revistas de Francisco Pérez, qua està frente al muelle, se hallan a la venta el diario «La Prensa» y la importante revista «Caras y Caretas», al precio de dos pe-

LESIONES

En Villamartin, fué detenido el veciso Monilo Carmona, de 18 años por haber producido lesiones leves a su convecino José Chacon Rueda, con una navaja.

So traspasa o arrienda loga: lujoso reciontemente instalado en calle centrica.—Razon en esta Administración de 11 a 1.

Cementos

Materia'es de cozetrucción. -Saneamiento

Gran reducción de precios CANIVEL :-: Ancha, 13

Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabors en sus hornos de las calles Desamparados y Rosario.

Rayos X To a dable al comictio de los enfermos, - Corrientes de alta tenencia. - D. José J. de la Cuesta -J. R. de Santa Cruz (Veedor 15).-Ocrantae de 4 6

TELÉFONO NÚM. 8

LO3 SEÑORES

ca & reciblendo muchos fe inftaciones por hate se encargado de su representación y depósito en esta proviccia

De venta en todos los Comercios, Bars, Cervecerías, Hoteles, Fondas, Restaurants, etc.

Para el Carnaval

El cierre de los establecimientes.

Atendiendo ruegos del Sr. Presidente del Gremio de Restaurants y Cafés, el Comisario de Vigilancia Sr. Dominguez Manresa, expúsole a la primera autoridad gubernativa, el desco de los industriales de cafés y similares, de que se hiciera objeto de una prorroga la hora de cierre de los establecimientos, durante los días de Carnaval.

Según nuestras noticias, el Sr. Gobernador, accediendo al ruego, dispuso que durante los expresados dias no se hiciera obligatorio el cierre legal hasta las cinco de la mañana,

Somatén armado de segunda Región

Bendición de banderines e imposición de una cor-

En el acto de la solemne función religiosa que en honor de la Patrona de Cádiz y del Somatén local, ha de tener lugar el próximo domingo 22 a las once, en la iglesia de Santo Domiu go, serán bendecides los banderines de distritos, al mismo tiempo que la corbata nacional que será impuds a por una de las Damas Camareras de dicha Ascelación, que actuará de madrina, imponiéndole tanbién la de la Patrona local.

Di :has corbatas han sido regaladás por las expresadas Damas Camareras Rafael Fernández Llebret.

Electric de la companya del la companya de la compa

JOVERIA

Alhajas con brillantes, diamantes y perlas en platino y oro 18 kuates. Artículos de plata propios para regalos.

Talleres para construir y reformar alhajas. Prontitud y economia

Se compra oro, plata, platino, alhajas y papeletas del Monte de Piedad. PAGALOS MAS QUE NADIE

Dr. Gilardón Consulta médico-quirirgies de 2 8 4.

Izabel la Catélica, 2



NOTA .- CON EL FIN DE AD-QUIRIR RELOJES CON FACILIDADES DE PAGOS, ESTA CASA EXPENDE VALES DESDE CINCUENTA CÉNTI

Feentes bace toda se elaboración de Privilegie cea triges extremedes y se i issas [200

Pan de Madrid, Panscilles y Pan de late, a 11,8. Fara evitar imitacleaca, pedid siemeta el Par de Caro Frestas con el selle de Privilegie, pess camplete.

PARACARNAVAL

Serpentinas inmejorable calidad

MILLAR, 16 pesetas, franco domicilio (el comprador en esta capital y franco estación para los pedidos de fuera.

Objetos para escritorio

La casa que más barato vende. Clip sistema Gem, desde cuarenta céntimos caja de cien. Binders o encuadernadores, estidad inmejerable, en cejas de un millar, desde el rúmero 4, a ptas. 7 50 el millar, según tamaño. Lipices tinta de las mejores marcas.-Tintas de todas clases.

ESPECIALIDAD EN PAPELES EN RAMA Y BARBAS PRECIOS SIN COMPETENCIA Manuel Cerón, Duque de Tetuán, 15.—Cádiz

Cemento Portland

de la Compañía General de Asialtos y Portland, «ASLAND», de Barcelous

La marca que sirve de tipo para los Portland en España. Empléase en les sbras del Estade

Delegado-Agente para Cadiz y su provincia: E ANDRES CONZALEZ

Rafael de la Viesca 10

DADIZ

Gran Agencia de Pompas Fúnebres NUESTRA SEÑORA DEL PILAR

Plaza de la Constitución y Junquera nú s. 1. - Teléfono nún. 8

EXPOSIÇION DE CORONAS. — SERVICIO PERMANENTE

Reorganizados los servicios de esta antigua y acreditada Agencia, por su nuevo propietario, de tal forma que permite hacer gran rebaja en los precies que han venido rigiendo, y dessando que dichas ventajas sean para el público, y 10 par los intermediarios como ha venido sucediendo, comunica al público que desde la publica ión del presente anuncio regirán los siguientes precios: Fúnebre de 1ª clase y doce coches de 1.ª de dos caballos

Féretro del núm. 3, de forma metálica Fúnebre de 2ª clase y ocho coches de dos caballos. Féretro del núm. 3, forma metálica. 100 Pts. Fúnebre de 3.ª clase y cuatro coches de dos caballos Féretro del núm. 1, de forma metálica . . .

Fúnebre de 4º clase y dos coches de dos caballos . . . 50 Pts. Fúnebre de 6.ª clase y un coche de dos caballos . . . Féretro del núm. 0, forrado interior y exterior. 35 Pts.

Fúnebre de 6.ª clase sin coche de acompañamiento. Féretro del núm 0.. forrado solo al exterior

Accesorios y piezas sueltas para la constru ción de to a clase de aparatos radio-

selón con

SURTIDO COMPLETO Antegas. - Receptores. - Amplificadores. - Valvulas. -

Auriculares. - Cascor. - Bateria alta y baja. - Acumuladores. -T n'l'eria part rad'o, c'c., etc. Precios sin competencia Bazar de "La Unión"

Grandes Almacenes

Vda. de Luis Salvador

Energopie, Pér. —11. Cádis Ventas a plazos y ai contado. - Especialidad en tapicerías fabricadas en la casa, a precios sin competencia

TARIFA

CENTRAL: PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NUM. 8

los mismos precios que en los restantes dias del año.

Break con 6 u 8 asientos. Landeau con bandas de goma. a 6

El propietario de esta antigua y acreditada Empresa pons en conocimiento de su numerosa y

distinguida clientela y del público en general, que en las próximas flestas de CARNAVAL, regirán

a 6 pesetas la hora

Estos precios regirán a todas las horas del dia y de la noche

SUCURSALES: Plaza de San Francisco núm. 3, Teléf. núm. 626. - Plaza de Quatalar núm. 13, Teléfono núm. 246. — Plaza Isabel II núm. 7, Teléf. núm. 264

POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

Información de España

En Palacio. - Los decretos firmados. — El pase a la reserva del general Losada. -- El gobernador del Campo de cibra tar. = El nuevo gobernador de Ma= drid.

Madrid. - Esta mañana estavo en Palacio despachando con el Rey a la hora acostumbrada, el vocal del Directorio Militar general Rodriguez Pe-

A la salida estuvo conversando con los periodistas, a los que manifestó que el Monarca habia firmado dos decretos: uno, con el pase a la reserva del general Loszda, y otro nombrando Luevo gobernador del Campo de Gibraitar al general Mattel.

También habia firmedo un decreto admitiendo la dimisión que de su cargo tenia presentada el gobernador civil de Madrid conde de l'enaiver, y nombrando para sustituirle en el Go bierno de la Certe ai actual gobernador de Zaragoza señor Semprún, ex senador der Reino y ex gobernador ci vil de la provincia de Cádiz.

Se nombra también gebernador civil de Zaragoza, a don Enrique Montero.

El Rey recibió luego en audiencia al general de division señor Rodriguez Casademunts, al general de infanteria de Marina don Jusé M. Carranza, al contralmirante Garcia Veiascos, a los generales de brigada Solaris y Flores, al coronei Tirpo: y a los tenientes co roueles sefiores Garcia Benitez y Cas tellon.

También recibió a una numerosa andiencia de jefes y oficiales.

En Palacio estuvo cumplimentando al Monarca, la condesa de Romano

La Reina doña Victoria no recibió hoy audiencia alguna.

Se celebra la Asamblea de

Agricultores españoles. = La Presidencia. - Los discursos. = Las existencias de trigos y harinas y las próximas cusechas, = ae promueven incidentes. -Otros detalles.

Madrid.-En la Academia de Juris prudencia se celebro hoy la Asambiea de Agricultores españoles convocada por la Junta Centrai de Abastos, para tratar sobre las existencias actualis de trigos y harinas en España.

Presidió el acto el subsecretario del Ministerio de la Gobernación, señor Martinez Anido, que tenia a su dere cha al presidente de la Junta Central de Abastos, y a su izquierda al subse cretario de la Dirección de Agricul

Comenzó el acto el general Martinez Anido, dedicando breves frases de saludo a los oy ntes y haciendo resal tar la excepcional importancia, que el acto que hoy se celebraba, tenía para la economia nacional y para la vida entera del Pais.

El señor Bahamonde explicó a los reunidos el objeto de la convocatoria que como ya se ha dicho era tratando las existencias de trigo y harinas en España.

El Presidente de la Ascciación de Agricultores españoles marqués de Ca sas Peñas pronuació un discurso ugra deciendo al Gobierno la presencia de sus representantes en esta Asambles.

E! señor Matezans, habló diciendo que en España había suficiente canti dad de trigo y harina para solucionar el conflicto y esperar a que llegara la próxima cosecle.

Dice que el verdadero error está en los precios de les trigos y harinas que cree que deben ser rebsjados Comba te duramente la importancia de trigo y de harinas que califica de alevosas.

Pide que a los agricultores españo les se les concedan iguales beneficios que a las restantes industrias españo

El señor Bahamonde, habla luego diciendo que el Gobierno quiere a todo trance hacer justicia en esta materia. Desea buscar lo más pronto posible una soludión armónica que compagine los intereses de todos.

Cree que la solución más inmediata de este asanto está en el aumento de la producción nacional.

Afirma que en España no existe como se ha querido probar, trigo ni harinas en cantidad suficiente.

Dice que si las ocultaciones fueran

nsyo. es . ue el deficit actual de exis tencias procederia la adopción de medidas enérhicas y radicalisimes.

Pregunta a les agricultores que exis tencias de trigos y harinas existen en España y cuales son los pracios que vienen rigiendo.

El señor Matensur, contesta con una Hones.

llo, prouncia un discurso excitando a l nas y vayan suscitándose en su estu los agricultores españoles a que digan la verdad de las existencias de trigos y harinas que tengan en su poder, pues esas ocultaciones que se vienen haciendo, son en extremo perjudici ales para todos.

Cree firmemente que hay trigo y harinas en abundancia en España hasta la próxima cosecha.

El señor Bahamonde habla de que deben ahora sacrificarse todos los agri cuitores españ les.

(Se escuchan voces de «Que se sacri fiquen también todos. Que se rebajen los precios de las otras industrias espanolas)

El cenor Bahamande habla de las ocultaciones y dice que no deben al pueden tolerarse;

Eneste momento hay varias interrupciones y se promueven entre les asambleistes diversos incidentes.

Reanudada la tranquilidad, el señor Bahamonde continúa en el uso de la palabra y dice que el Gobierno no ha pensado nunca en lesionar para nada los intereses de los agricultores dapanotes, pero no quiere tampoco dejar en libre derecho a los ocultadores y acaparadores.

El señor Garrido se muestra de ecuer do con las palabras pronunciadas por el general Primo de Rivera, y expone las causas que en esta materia de abas tos fueron el fracaso de los anteriores Gobiernos de la vieja politica.

Considera totalmente insuficiente la can idad de 50,000 toneiadas de trigo que sa quiere importar por el Gobier

Afirma que con esta cantidad de tri go no habrá suficiente en España para atender a las necesidades del pais ni on una sola semana.

Pide que la cifra sea per lo menos de 500 millones de toneladas de trigo.

Habla luego del prede de las harinas y de cómo este precio se va a reflejar en el precio del pan, con lo cual resul tarán más perjudicadas que nadie las clases ti abajadoras del país.

El representante e la provincia de Guadalajara, señor Gil de Valencia, habla de la forma en que se ha verificado la incautación del trigo y de las h rinas en la provincia de Guadala jara, y les precies que le fueron fijados a esas materias.

Habla después el representante de los obreros católicos de la provincia de Segovia, y dice que en esa pobla ción, así como en muchas otras espa nolas, los obreros industriales de la ciudad, han de protejer en todo a los obreros del campo.

Se vuelven a promover ruidosos incidentes, que la presidencia corts con la campanille, logrando que se restablezca la calma y se apacigüen los ánimos.

La Asamble, terminó sus delibera ciones a las cuatro y media de la tarde.

Un torneo de esgrima

Madrid.-Eo el Casino de Madrid se ha celebrado la prueba eliminatoria para la selección del equipo español que ha de concurrir al torneo de esgrima que se ha de celebrar en Niza.

Anoche llegaron ios equipos de diferentes regiones españolas, representados el de Cataluña por don Eusebio Garcia, el de Valencia por don Félix Gómez, el de Vizcaya por el señor Her nández y Arechevala, el del centro por el conde de Azmir y Bi:bao por don José Raul y don Joaquin Aracure.

El Estatuto provincial y el «A B C».

Madrid.-Ei diario «A. B. C.» en su edición de hoy dice que próximamente la publicación del nuevo Estatuto para el régimen provincial, insistiendo en liamar la atención del Gobierno sobre el régimen administrativo de las provincias vascongadas, cuyo sistema ha sido ampliamente sancionado por la experiencia, como el más perfecto que se pudiera encontrar para su implanta ción en el resto de la Peninsula y lo cSosidera el periódico de gran utilidad e interés para la admini2tración del

pais, sjustándose a esas normas.

Continúa en estudio el proyecto del Estatuto p ovin= cial.

Madrid.-El nuevo proyecto del Estatuto para el régimen previncial, se encuentra zhora siendo objeto de un detenido estudio por cada uno de los vocales que compon n al Directorio

Cuando cada uno haya terminado ese meditado y detenido estudio, enton ces el nuevo Estatuto Proviccial será cifr que se aprox m: a los cuetro mi- sesiudiade en el Consejo del Directorio que estudiará las bases y articu'ado El Secretario de la Ascciación de mecesario y también se les ha án las Agricultores renor Canoyas del Casti. modificaciones que se estimen oportu

> Existe curlosidad por conocer el nuovo Estatuto Provincial.

"A B C" insiste en que se debe volver a la normali= dad constitucional.—Interesantes detalles.

Madrid.-Ei diario «A B C», en su

edición de hoy dice lo siguiente: «Con todo el respeto que las ideas ajanas sa merecen, una vez más volve mos a insistir en el punto de que es necesario, y ya lo ha dicho el general Primo de Rivera en varias ocasiones, restituirse a la normalidad cons.itu cional en el más breve plazo.

l'ara voiver a esta normailiad cons titucional, es preciso llegar ante todo a unas elecciones generales, y en este punto es donde surge precisamente la discrepancia.

Unos opinan que debe acudirse al virjo sistema electoral, como el único posible.

Nosotros creemos que este desprestigiado sistema electoral no permitiria en modo aiguno la formación de Gobiernos fuertes y bienhechores para el

Con este viejo sistema electoral, só.o triunfarian determinados sectores del pais, que serian los mismos siempre, y triunfarla la vieja politica con todos sus defectos y con todos sus vicios. Ne gar esto, seria negar la realidad de las

Por eso, nosotros defendemos unas Cortes, donde tengan representación todas las clases sociales y el pais esté en el Parlamento con todas las ideas y sectores >

l'ermina «A B C» diciendo, que hay que seguir el aúmirable ejemplo de la to. gran democracia de los Estados Uni dos de América.

Una reunión de Diputaciones.—Otras noticias.

Vitoria.-Hau llegado a esta capital los representantes de las diputaciones de Vizcaya y Guirúzcoa, convecados por los de Alava y se han reunido en el edificio de esta última provincia.

Acerca de esta reunión dioso a los periodistas una nola, según la cual se elevarà al Poder público una exposición haciéndole ver la conveniencia de que antes de cobrarse los impuestos exigidos por la delegación de Hacienda, se tenga en cuenta que es.o contraria el concierto ecolómico v gente entre estas Diputaciones y el Estado.

Dichos comisiona ios regresaron a sus respectivas capitales.

- Se asegura que para la inaugura ción en esta capital de la estátua dedi cada a la memoria de Dato vandrán las señores Sánchez Guerra, Bergamin, Vizconde de Eza y ouras significadas personalidades del partido conserva

Del asunto del Banco de la Unión Minera

Bilbao.—Después de la detenida de claración ante el Juez que entiende en el sumario con motivo de la suspensión de pagos del Banco del Crédito de la Unión Minera ha ingresado en la car cel el consejero delegado don Juan Núñez.

A las diez de la noche continuaron las actuaciones judiciales y después de declarar ante el mismo Juaz ha ingre sado también en la carcel el vicepre sidente del consejo de administración marques de Hacillana y el consejero don Gregorio Hascillana.

A las dos de la madrugada ha sido detenido el cajero señor Austeleitia. Ha liegado de Santander el Fiscal

del Tribunal Supremo. De la zona de Tetuán.=Los nuevos caides. - Tetuán y Ceuta. = Conferencia del Gran Visir.—Utras noticias

Tetuán.-En el zaco el Arbaa de Aquermant, se ha procedido al nombra miento de nuevos caides.

Con tal motivo se pronunciaron discursos y fina!mente se corrió la pelvo-

- Vacante por trasisdo del coronel Ovilo, una plaza del Palacio de la alta Comisaria, serà sustituida por el coronel señor Fanjul, que actualmente des empeñaba el cargo de jefe del Estado Mayor G meral.

- Se habla ta nbién de una nueva division territorial en la que Tetuan quedará a nexionado a C uta.

Las fuerzas de regulares dejarian de serlo para ser sgregadas a otras unidades militares.

-Durante el dia ha reinado tracqui lidad absoluta en este territorlo. Por la noche sólo se han escuchado

algunos disparos aislados. -El Gran Visir ha estado conferenciando con el marqués de Casa Davali l cs en el Palacio de la Reside cia.

El gener I Saro también ha estado conferenciando con el conde de los Moriles en el Palacio de la Residen

Parte oficial de la campaña

Parte guerra ayer, dice:

Sector Ceuta-Totuán durante la noche pasada un convoy que el enamigo intento pasar entre la linea Eiban Xis Hammom, fué descubierta por reflectores de dicha posición, dejando en nuestro poder un muerto, cinco caballerias y gran cantidad de viveres.

Zona Larache columna de Ztenin castigó al enemigo en las proximidades de Matier, incendiándoles tres adua res y causándole bajas; se le recogió un muerto y algunos útiles de fortificación, sin más novedades zonas.

A las dos de esta madrugada (seguramente la más cruel del invierno actual, avisason del Gobierno Militar a la Comandancia de Marina, que en bahia se incendiaba un barco.

Rápidamente y cumpliendo órdenes de la Capitania del puerto, salieron los prácticos de guardia al lugar del siniestro.

Era que el falucho «San Cristóbal», de la matricula del Puerto de Santa Maris, estaba ardiendo.

El incendio obedeció a una explosión del motor de gasolina del velero mix-

El faiucho quedó totalmente destrui do calculandose las perdidas en 30.000 prsetas.

A las 2 y 35 llegaron a la Comandan cia los náufragos del velero conducidos por el carabinero de primera Juan Calderero.

La dotación se componia del patrón Manuel Castellano y de los marineros José Uiléa, Juan Alcázar, Antonio Abruceta, José Dominguez, José Lasera, Antonio Garcia y José Garcia.

Todos llegaron ilesos, lo que quiere decir que en el lamentable siniestro, no ocurrieron per fortuna desgracias personales.

Misa da gracias

Mañana en la iglesia parroquial de San Antonio, se celebrará una misa en acción de gracias por no haber tenido tristes consecuencias el accidente ocurrido dias pasados a nuestro respetable convecino y amigo el doctor den Carlos Gieb y señora.

Felicitamos también sinceramente a los señores de Gieb, por su buena suerte.

Casas de Beneficencia Hospital de S. Juan de Dies

Fueron curados en este benéfico Establecimiento: Rosario Sirvent, Erosiones en distin

tas partes de la cara, mano derecha y erosión en la región malar izquierda.

TOPETE, 2

El establecimiento de comestibles y Uliramarines finos, a donde el público encontrará clases selectas, pesos exactos y precios sin competencia.

CARROS y CAMIONES

Gran Empreza de transportes Isaac Peral núm. 13.— Cádiz

No habiendo celebrado ayer sesión, por exceso de concejales, reunióse hoy la Permanente de segunda convocato

Presidió don Luciano Bueno y sais tieron los ediles Alvarez, González de Peredo, Lahuerta, Acuaviva, Samalea y Wisenthal.

Se les y se aprueba el acta de la anterior, y antes de entrarse en la orden del dis, se lee el oficio en el que el Alcalde manifiesta estar en

El Sr. Lahuerta dice que va a darle estado oficial a algunas de las manifes taciones que el Sr. Blazquez tuvo ayer en la rennión privada. El señor Lahuerta hace historia de

lo ocurrido en la Junta provincial de Sauidad, en los términos que ya noso tros tenemos publicado en El Noticie

(Entra en sala el señor Alcina.) Llegan los señores Pemán y Escan dos, durante el discurso del señor La huerta. Están por consigu!ente en sala

los diez «decenviros».) El orador termina di lendo, que ha pretendido sólo darie estado oficial a las palabras pronunciadas ayer por el señor Blázquez.

Don Luciano responde, que la Permanente ha escuchado con gusto las manifestaciones del señor Lahuerta, y lamenta lo ocurrido con la Brigada Sanitaria, y se congratulará de que las circunstancias permitan al A!ca!de ponerse bueno lo antes posible.

Orden del dia

Real Orden relacionada con el cierre del alistamiento de mozos del actual reemplazo. Enterado

Expussto de la Alcaldia, proponiendo el archivo de varios expedientes. conclusos de Figcas Ruinosas. Enterado.

Expuesto de la Delegación de Gobierno Interior, propontendo el nom bramiento de un fiel del Resguardo de Consumos.

Se propone a don Antonio Muñoz Garcia.

Se aprueb s. Informe de la Delegación de Empe-

drado, favorable a la devolución de la fianza al contratista de materiales. Se aprueba. Informe de la Delegación de Policia

risies del tranvia, con motivo de la nueva pavimentación. Hace uso de la palabra el señor Pe-

mán para explicar su expuesto, Dice que al principio se pensó en abrir las vias, lievando una a cada lado de la carretera, debiendo hormiialtarso solo el centro, y quedando sin reformas las entrevías.

En virtud de ello comenzó a hablar con la empresa del Tranvia, logrando que ésta aceptara la cuantiosa obra que significabra abrir las vias.

Pero luego los constructores del pa vimento estimaron que esto delateria mucho las obras, y entonces vinieron nuevas conversaciones y nuevo dictá men, en él se propone que de Corona a Adriano, quede en el sitio que está, lo que significa una gran aconomia para los tranvias y una ventaja para la de asfalto que podrá hacer las obras enseguida.

En el otro trozo, o sez de San José a Vista Hermosa, las vias no pueden quedar asi. Se propone que de no po ners las vias una a cada lado, se corra hacia la derecha hasta dejar cinco me tros y veinte centimetros para el paso de coches. Significa esto correr las vias 85 centimetros.

Se aprueba pase la Policia Urbana para que informe consignándose que el tranvia cederá en favor del Ayuntamiento la cantiliad que se economiza no teniendo que abrir toda la línea. Se a rueba.

Moción del conceial señor Sánchez Gouzález, proponiendo varios acuerdos con motivo del proyectado premio al Exemo. Sr. Director general de Administración Local.

(La hemes publicade ayer.) Queda aprobada.

Informe de la Delegación de Policia Urbana, favorable a la instalación de motores solicitads en la fábrica de conservas de pescado de la calle La-

Conformes.

Se aprueban.

Informe de la Delegación de Pomento, al proyecto de instalación de un kiosko.

Informe de la Delegación de Consumos, a instancia de don José Menis sobre concierto con la administración a efectos de su fábrica de conservas. Aprobado.

Cuentas del segundo trimestre del actual ejercicio. were share de OS to act

Office y Santander. Se aprueba. Relación de jornales, cuentas y fac-



ELa única que reemplaza ventajos? -mente a la leche fresca en la alimen-

tación de los niños y en los usos domésticos, and a similar & . Mainantino Folletos gratis a quien lo

Sociedad Mestlé Gran Via Layetana 41.—BARCELONA

solicite de la

Urbana, relacionado con el cambio de

MEDICO Enfermedades del aparato respiratorio, Circulatorio y Diges-

Consultas de 11 a 1 Gratis, los martes y sábados de 6 2 8.

SEGISMUNDO MORET, 21 FABRICA DE PAN

Cristóbal García

El pan que proves esta casa es de superior calidad

Teléfono 210 Marques y Vera

ARGANTONIO, 10 Comerciantes y almacenistas al por mayor de productos del Cerdo y Coloniales de todas clases. — Aceites y

Gran tostadero de café. Tueste natural y sin mezcla de ninga na clase.

cereales.

Teatro Principal

Dr Mholhiko nuirra

DURANTE LOS DIAS DE Carnaval y Domingo de Piñata

Abono para cuatro bailes: Billete de caballero con cuatro de señora, Ptas. 10.—Abono de plateas y palcos principales y segundos, Ptas. 30. - Tornavoz procenios, Ptas. 50

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

se viene empleando una gran actividad para servir en brevisimo plazo cuantos pedidos recibe

l'ábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



Máquinas para Coser y las de mejor resultado y las más elegantes

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corses, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: RAPIDA S. A. APARTADO, 738 AVIPO. 9 BARCELONA

> Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis

Servicios de la Cnía. Trasatlántica

LINEA DEICUBA -MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19, de Gijon el 20 y de Coruña el 21, para Habana y

Veracrzu. Salida de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijon y Santander.

LINEA A PUERTO BIOG CUBA VENEZUELA COLOMBIA Y PA-CIFICN

Servicie messualsaliendo de Barcelona el 10, de Valencia el 11, el 18 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife Banta Cruz de la Palma, Puerte Rice, Habana, La Guayra, Puerte Cabelle Curacae, Sabazilla, Celes y por el Canal de Paramé sara Guayaquil, Callae Molledo, Arica, Igaique, Astalagasta y Asiparaise.

LINEIDERILIPINAS Y PUZZTOS DE CHINA Y JAPON

Siete expediciones al afe, salicede les buques de Cormas para VigaLisbas Cadiz, Cartagena, Valencia, Barcelena Pert Said, Suez, Calembo, Sizgapeers Manila, Hong, Shanguai, Nagasaky Kabe y Yekokama,

LINEALA LA ARGENTINA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Mon

tevideo y Bnenes Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el dia último de cada mes, de Coruña el día I, de Villagarcia el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina,

LINEA DE NEW-YOK, CUBA MEXICO.

Servicio mensual sallendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30; para

New-York, Habana y Veracruz. LINEA DEFERNANDO POO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 15 para Valencia, Alicante, Cadiz, Las Palmas, Santa Uruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demas escalas inmediates y Fernando Poor

Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compania, que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de escala de esta linea.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas a lamilias y emparajes de ida y vuelta. - Precios conuencionales por camarote especiales, -Los vapores tienen instalada la telegrafía sin hlios y apa ratos para seffales submarinas, estando dotados de los más modernos adelantos tantepara la seguridad de les visjeres come para su confort y agrado. — l'odos

os vapores tiener médics y capellan. Las comodidades y trate de que disfruta el passie de tercera se mantienen la altera tradicional de la Gempania.

Rebajas en lesfletes de experteción.—La Cempañía hace rebaja de 30 por 100 en les fletes de determinades afficules, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el Servicie de Cemunicaciones Maritima.

SERVICIOS COMBINADOS

Este Compañia tiene establecida una red de servicios combinados para los principales puertos, servicios por líneas regulares, que le permite admitir pasa jeros v carga para:

Livelpool y Puertos del Mar Baltico y Mar del Norte.—Zanzibar, Mozambique y Capetown.-Puertos del Asia Menor, Golfo Pérsico, India, Sumatra, Java y Cochinchina. - Australia y Nueva Zelandia. - Ilo I o, Cebú, Port Arthur y Vladi vostok - New Orleans, Savannah, Charleston, Georgetow, Baltimore, Filadelfia Bos on, Quebe y Montreal.-Puertos de América Central y Norte Amèrica Pacifico, de Panamá a San Francisco de California. — Punta Arena, Cordoba a Valparaiso por el Estrecho de Magallanes.

SERVICIOS COMERCIALES

La Sección que para estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga rà del transporte y exhibición en Ultramar de los Muestrarios que le sean entregados r dicho objeto y de la colocación de los articulos, cuya venta, como en sayo, desean hacer los exportadores.

Delegación de la Compañía Trasatiántica en Cádia Isabel la Catalies núm. S.

binea Regular de Vapores de lbarray com Manuel Fernández Pujol-Cádiz

Servicies commander, admitisade carga para les paertes siguientesando anomanto al anarques gres en

Musiva, Vige, Villagarcia, Cerasa, Ferral, Gijan, Santander,

Bilbas, Parrickab scrottmando rollor Málaga, Almeria, Cartagona, Alleante, Tarragona

INFORMARA SU CONSIGNATARIO, JUAN J. RAVINA Basto Diego de Cádiz, 12. — Cádiz

Herederos de Antonio Millán

PROPIETARIOS DE LOS VAPORES

*Mercedes», «Puerte de Santa Maria», «Casia», «Autoria», «Cristi...», «A. i

Servicios semanales entre Cádis, Sevilla, Sanlticar y Hasiva Servicio decenal entre Sevilla, Cádis, Gibraltar, Pueste Moyerga,

Servicio de verane cez el vaper «Cádiz» estre Fovilla y Sanidosz

Escriterio: SANTO CRISTO som. 1.—CADIZ

Oloroso Sangre y Trabajader

PARA EVITAR LAS ENFERMEDADES,!

ARTRITISMO. - Es el origen constitucional de las enfermedades mas diversas. como la gota, el reumatismo. la diabetes, el mal de piedra, la albuminuria, el asma, la migrana y el eczema, todas ellas imposibles de curar sin un tratamiento adecuado, pudiendo sin embargo ser combatidas eficazmente por el solt uso LITHINÉS DU DOCTEUR

HIGADO. - Todos los artriticos hailanse expuestos constantemente a la congestion y a los infartos del higado y muy especia-Imente al dolor intenso del colico hepatico. Para prevenir y curar dichas delenclas, es preciso observar estrictamente un régimen severo, exclusivamente hidro-mineral alcalino-litinoideo, el cual puede obtenerse facilmente con el uso de LITHINES DU DOCTEUR

RINONES. - El mejor antidoto del acido urico, de ese terrible veneno del rinon, es la litina, la que es préciso tomar en grandes cantidades para obtener un tratamiento completo de una afeccion senal cualquiera, como la nefritis, la albuminuria, el mal de piedra y los colicos nestriticos. Asortunadamente hoy dia la litina, hallase al alcance de todas las fortunas, gracias a los LITHINÉS DU DOCTEUR

VEJIGA. - La cistitis, los catarros de la vejiga y los depositos úricos de la orina, exijen el tratamiento depurativo, a la par que clarificante por excelencia, de la litina, tratamiento simplificado hoy dia por los LITHINÉS DU DOCTEUR

ESTOMAGO. - Para sacilitar la digestion, abrir el apetito, neutralizar la acidez, suprimir las acedias, disipar los eructos y calmar el dolor de estomago, tomar durante las comidas los LITHINES DU DOCTEUR

INTESTINOS. - Una regularidad absoluta de la funcion intestinal es segura, con el uso diaro de los LITHINÉS DU DOCTEUR

OLIVERES. - Pasco de la Industria, 14. Barcelona. Depositarios generales para España: establecimiento DALMAU RIVERES, S. A. - Parec de la Industria, 14. - Barcelona.

principales farmacias y al Deposito Central de : M. DALMAU .

Los e Lithines du Docteur Gustin » hallanse de venta en las

Linea de Vaperes

Servicion para Tanger, Arcila, Larache (muelle), Ceuta, Melilla

Admiten carga

Informará su armador, Duque de la Victoria 2, dup. 1º Tel. 585

Aurelio Alcón y Compañía

Consignatarios de buques, -- Agestes de Adezna .-- Representantes de na meresas e impertantes Companias espagelas y extranjeras de vaperes, salvamen tes, remeleses, etc.

Camisienes, consignaciones, transites fletamentes,

Agentes de ITALIA — AMERICA, Esciedad de Empresas METITESES Y LA PATRIA HISPANA, S. A. de Segurez Direcciés telegráfica y telefénica: ALCON 1 Telefere Interbane 74. - Ofcient TRAME PREAL.

ICONANTO Chocolate de confianza

No queremos ofrecer nuestro chocolate como el major, pulieran interpretarlo en el sentido de un sfán de venta. Para que el público sea el que efectúe nuestra propaganda, ponemos a la venta de la calidad más inferior

Paquetes de 150 grames a Pias. 0,80

y por este podrá apreciar el consumidor lo que serán nuestros chocolates de pesetas 1,50, 2,00 y 3,00 el paquete de 16 pastillas. Con cada paquete de propaganda regalaremos un bonito libro de «Cuento» Andaluces».

Venta exclusiva: MOYANO, CONTREGAS y CAMPOS (S. en C.)] Canevas del Castilla 41.-CADIZ

que prefieren los inteligentes

Dapósito: Carlos Darqui y C. (S. an C.)

Rafael de la Vieson num 2

Agua mineral natural, a calina, b carbonatada sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estó nago, higado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermeda des infecciosas, por emerger del manantial a 60 grades de temperatura y estar por le tanto libre de microbiez.

De venta en principales Farmacias y? Droguerias. Administración: Rumbia de las Flores, 18, entresuelo.

BARCELONA

cittates de profese en sodo 2 los

USTED DE TOMAR CAFE,

VENCERA QUE ES EL MEJOR EN

Bombonería fina

Teléfono 415

:=: Se sirven lunchs

Conciertos de Radiotelefonía

stande obamod viavalverde, 15 :-: Teléfono, 212

en commune de la Jeria, Gramófonos y discos, Gemelos prismáticos y Belsos de oro y plata

Ventas a plazos a precios de contado